

# El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,

NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA

Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

La no devolucion del periódico indica que continúa la suscripcion.

Pamplona 1.º de Abril de 1895

## UN PUNTO DE DERECHO

II

En la actualidad, por un conjunto de circunstancias que nos parece ocioso é innecesario mencionar, vuelve á revestir importancia un aspecto determinado del asunto. No se trata solamente de la competencia entre los Tribunales ordinarios y los especiales militares para perseguir y juzgar delitos cometidos por medio de la prensa: trátase de si conviene ó es admisible la aceptación, por parte de las Córtes, de la proposición de Ley presentada al Senado por el ilustre general Martínez Campos. Y como para formar juicio racionalmente basado, es natural que se conozca el objeto de ese juicio, á continuación copiamos esa proposición de Ley, tal como la publica la prensa de Madrid:

«El párrafo séptimo del artículo 7.º del Código penal militar, hoy vigente, atribuye, en opinión de los tribunales militares, de un modo expreso con la redacción «cualquiera que sea el medio de cometer el delito,» todos los de atentado y desacato á las autoridades militares, é injuria y calumnia á éstas y á las corporaciones y colectividades del ejército.

Pero la misma forma absoluta del precepto que se expresó de esta manera por las comisiones encargadas de redactar el proyecto y de dar dictámen, creyendo comprender en el artículo todos los medios actuales y los que en adelante pudieran emplearse para la comisión de los delitos incluidos en el párrafo indicado, ha dado lugar á competencias de jurisdicción que en casi todos los casos se han resuelto á favor del conocimiento del Jurado, sin que en casi ninguno haya recaído sentencia condenatoria. No se ocultará al Senado la gravedad de este estado de cosas en asuntos que tocan á la disciplina del ejército y el antagonismo á que dé lugar entre los tribunales de las dos jurisdicciones, que naturalmente trasciende y se extiende á las clases civiles y militares y la necesidad de acudir á un remedio en evitación de males irreparables; y, por lo tanto, el senador que suscribe, tiene el honor de proponer al Senado que el citado artículo se redacte en la forma que expresa la siguiente

### PROPOSICION DE LEY

El párrafo 7.º del art. 7.º del cap. 2.º del Código penal militar de 27 de Septiembre de 1890, se redactará de la manera siguiente:

7.º Los de atentados y desacato á las autoridades militares, y los de injuria y calumnia á éstas y á las Corporaciones ó colectividades del ejército, cualquiera que sea el medio para cometer el delito, *aunque sea por la imprenta*, siempre que éste se refiera al ejercicio de destino ó mando militar, tienda á menoscabar su prestigio ó á relajar los vínculos de disciplina y subordinación en los organismos armados.

Son autoridades para este efecto los militares que, por razón de su cargo y propia jurisdicción, ejerzan mando superior ó tengan atribuciones judiciales ó gubernativas en el territorio ó localidad de su destino, aunque funcionen con dependencia de otras autoridades principales.

Lo son también los auditores, jueces y fiscales en el desempeño de su cargo ó con ocasión de él.

En tiempo de guerra, ó previéndose para ella oficialmente, serán asimismo considerados como autoridades militares los comandantes de cuerpo de ejército, división, brigada y columna, operando separadamente en lo que comprenda el territorio que ocupen de continuo ó accidentalmente, hasta donde alcance su acción militar, y los

oficiales de cualquier clase destacados para algún servicio, siendo dentro de la localidad ó zona en que deban prestarlo, siempre que allí no exista una autoridad militar constituida.

Palacio del Senado 27 de Marzo de 1895.»

Una vez que en nuestro artículo anterior dejamos sentado—aunque tan de ligero como la índole de los trabajos periodísticos lo exigen—los antecedentes y naturaleza propia de las jurisdicciones especiales, ha llegado el momento de referir todos esos principios al problema que en la actualidad está planteado respecto á si deben entender los tribunales militares en los asuntos de imprenta que puedan referirse al ejército ó institutos armados del mismo.

Por principio esencialísimo del credo liberal, hoy universalmente admitido, es derecho perfecto de todo ciudadano la libre emisión de sus ideas y opiniones por todos los medios de publicidad. La Constitución de la Monarquía española, sanciona ese derecho, por modo terminante, en el artículo 13; así como preceptúa, no menos claramente, en el artículo 16, que «ningún español puede ser procesado ni sentenciado sino por el juez ó tribunal competente, en virtud de leyes anteriores al delito y en la forma que éstas prescriban.» En los artículos 75 y 76 se establece la unidad de fuero y la exclusiva potestad de juzgar, en materias civiles y criminales, los Tribunales y Juzgados. Por lo tanto, para dilucidar el punto que ahora se trae nuevamente á la discusión bastará tener presentes esos ineludibles preceptos y los que contengan las leyes que determinen y amplíen las disposiciones constitucionales.

Los delitos cometidos por medio de la imprenta, se persiguen y penan con arreglo á lo dispuesto en el Código penal vigente, y el procedimiento á que se hallan sugetos es el indicado en la Ley de Enjuiciamiento criminal y en la del Jurado, según cuyo artículo 4.º apartado 2.º el Jurado conocerá «de las causas por delito cometido por medio de la imprenta, grabado ú otro medio mecánico de publicación *exceptuando los delitos de lesa Magestad y los de injuria y calumnia contra particulares;*» y según el ap. 5.º del mismo artículo, *se exceptúan también los delitos cuyo conocimiento corresponde al Tribunal Supremo.*

Por lo tanto es indudable, absolutamente indudable que, de acuerdo con los principios científicos, que no admiten las jurisdicciones en asuntos que no correspondan por su naturaleza ó circunstancias del agente á la especialidad de que se trate, el Código y la Ley del Jurado preceptúan que los delitos cometidos por medio de la imprenta se juzgarán aplicando el antedicho cuerpo legal, y que se verán en juicio por jurados con estricta sujeción á la ley. No es posible fundar otras excepciones que las expresas en los indicados párrafos, *y entre esas excepciones no se cuenta la relativa al contenido del art. 7.º, capítulo 7.º del Código de justicia militar.* Pero como ha habido dudas, por parte de algunos, respecto al alcance de la última disposición citada, promovidas varias competencias entre los tribunales

ordinarios y los militares, el Tribunal Supremo de Justicia ha sentado jurisprudencia constante é invariable en el sentido de «*que los delitos comunes cometidos contra militares por medio de la prensa SEAN DE LA COMPETENCIA DE LA JURISDICCION ORDINARIA, por cuanto no se hace mención señalada y expresa, como correspondía en una ley de privilegio, de este medio empleado para su realización en el citado artículo número 7 del Código de Justicia militar.*»

Basta con lo dicho para comprender claramente que el actual derecho positivo no ofrece dudas en su aplicación; siendo doctrina y precepto de aplicación constante, perseguir los delitos cometidos por medio de la prensa, con arreglo al procedimiento común y por la jurisdicción ordinaria. En esto no cabe ni puede haber duda.

Pero no se trata ya de esto: trátase de una proposición de ley presentada al Senado por el ilustre general Martínez Campos, en cuya proposición se trata de modificar el actual estado de derecho, llevando á la jurisdicción especial militar el conocimiento de los delitos de «atentado y desacato á las autoridades militares y los de injuria y calumnia á éstas y las corporaciones ó colectividades del ejército, cualquiera que sea el medio para cometer el delito, *aunque sea por la imprenta, etc...*» El medio escogido por el señor Martínez Campos es perfectamente legal, perfectamente correcto: no existen hoy disposiciones que consientan juzgar á la prensa en la forma tantas veces indicada; pero el ilustre general estima que los fallos del Jurado no son garantía suficiente para castigar los delitos de la prensa contra el ejército, y pide lo natural, lo lógico, lo legal: que las Córtes modifiquen los preceptos legales.

¿Es esto oportuno? ¿Es admisible en buena teoría liberal?

Esto nos servirá de tema para el artículo siguiente.

(Continuará).

## Crónica parisien

A defender la patria.—Sobre la difteria.—Las carreras de cojos.—El microbio de los besos.—París se divierte.—El elefante y el tranvía.

La característica de la quincena última, es la nota belicosa y entusiástica que despierta el amor á la integridad de la patria.

Al mismo tiempo que los batallones peninsulares abandonan el hermoso suelo español para dirigirse á la perla de las Antillas, los regimientos expedicionarios, volvían las mochilas á la fiera tierra de los galos enfilando la proa de sus navíos hácia el enigmático país de Madagascar.

¿Qué espectáculo tan hermoso! La caserita de la Pepinière fué punto de cita para todo París el domingo último. Los pequeños soldados, aquellos *gavroches* que Víctor Hugo inmortalizó en sus *Miserables*, van á partir; en ellos ha confiado la patria su defensa y ellos, obedientes y ansios de gloria, abandonan la ciudad de los placeres, marchando para buscar la muerte, con la sonrisa en los labios ó para volver coronados de gloria, héroes anónimos que añaden un florón más á la tricolor bandera.

El marcial redoble del tambor, el imponente silencio de aquellos soldados que desfilan ante el general Saussier, la solemne actitud de aquella muchedumbre por cuyas mejillas ruedan lágrimas que no se sabe si son de placer ó de alegría, me hicieron sentir un escalofrío de indescriptible entusias-

mo y mi corazón que pensaba en aquel momento en que igual espectáculo se estaba reproduciendo en mi patria, escapóse un entusiasta grito de: ¡Vivan Francia y España!

¡Buena suerte á los soldados que van á luchar en la manigua! ¡Venturas mil á los que pelearán con los *Hovas*!

Razón tuvo nuestro Espronceda:

«Allá vá la nave,  
¿Quién sabe dó vá?»

Ahora que la difteria se ha hecho una cuestión de actualidad, despues del descubrimiento de Roux, bueno será hacer conocer las siguientes líneas que tomamos de *Le Monde medical* que se publica en francés y en español en París:

«La difteria es una enfermedad contagiosa, cuyo período de virulencia puede durar de quince dias á varios meses, despues de curado el enfermo.

«Las personas que han estado en contacto con los diftéricos pueden tener, aunque no estén enfermos, los microbios de la difteria y propagarla á los niños.

«Para evitar este peligro y á fin de que los médicos puedan asegurarse de si el enfermo tiene aún los microbios, *Le monde medical*, manda gratis á los doctores que lo pidan, un tubo de suero para culturas, un hisopo *ad hoc* y una espátula de níquel esterilizada.»

Como creemos que esta es una cuestión de interés público, daremos la dirección de tan humanitaria revista médica: 72, avenue Kleber, París.

¿Qué pensarían mis lectores de aquel que pretendiese fundar una masa coral compuesta de mudos y con auditorio de sordos?

Pues ya pueden echarse á pensar lo mismo de un vecino de Nogent-sur-Marne, pueblo cercano de París, que ha organizado una carrera de... ¡cojos!

¿No es verdad que la idea tiene mucho de original?

Pero lo más curioso es que de veinticinco patas de palo inscritas, dieciocho eran *zocatas* como dijo el paleta del cuento, circunstancia que ha llamado grandemente la atención.

Yo les aseguro á ustedes que era muy chusco aquel pelotón de patirrotos *arpeando, arpeando* para recorrer la distancia de doscientos metros marcada en el programa.

Treinta segundos bastaron al señor Roulin, de Orleans, para cubrirla y ganar la medalla de oro.

¡Viva, pues, el campeón de las patas de palo!

Tiene requetemuchísima gracia la comunicación hecha por un doctor á la Academia de Medicina de París.

Trátase de un Galéno que pretende haber encontrado el microbio de los besos, lo cual nada tiene de extraño en esta época de microbio-manía.

Lo más notable del caso es que el tal microbio tiene una virtud eminentemente digestiva, lo cual viene á resolver el problema del *Vichy en su casa*.

Que asisten ustedes á un banquete y á causa de haber forzado los tornillos sienten allá en las *lobregas* profundidades del estómago los ruidos precursores de la indigestión, nada de sacar la legendaria cajita de bicarbonato ni de reclamar el elixir de pepsi-sua; eso es de mal gusto y pasado de moda.

Es más práctico y más fin de siglo comenzar el tiroteo de besos y fuego graneado haciendo blanco en vuestro vecino más inmediato y... tanto peor para ustedes si tropiezan con una vieja forrada en pergamino, con cara de suegra y bigotes de granadero.

Yo no sé qué habrá dicho la Academia de Medicina al ver la susodicha comunicación; pero cualquiera que sea la respuesta no puede llamar la atención, por cuanto toda una Academia de Ciencias de París ha derrochado su talento durante cinco sesio-

nes para saber por qué razón caían de pie los gatos!

Esa inmensa espina dorsal de París, cuyas vértebras se llaman boulevard de los Italianos, de Montmarre, de la Magdalena, etc., ha sido el último jueves el teatro de una fiesta popular y sui generis, conocida con el nombre de la *Mi-Carême*.

Consiste ésta en una cabalgata espléndida organizada por los estudiantes, esos alegres moradores del barrio latino, y por las lavanderas, bonitas y graciosas como ellas solas.

Tienen su reina de la fiesta, sus damas y pages de honor, carrozas, séquito numeroso y músicas notables.

Las principales arterias de la población son invadidas por la multitud, suspéndese la circulación de carruajes y tranvías y resulta imposible dar un paso.

El presidente de la República preside el desfile de honor desde la tribuna del Eliseo, mientras el alegre cortejo comienza la batalla de confetti y serpentinas con una furia de que solo puede dar idea el consumo de aquellos proyectiles, que según los diarios parisienses ha pasado este año de 500.000 kilogramos.

El efecto es verdaderamente mágico y recuerda las alegres fiestas de la risueña Venecia: los multicolores papilitos lanzados por las manos de la linda parisien siembran el aire a la manera de una mariposa que bate sus alas dejando caer el polvillo que las engalana y las elegantes serpentina entrelazanse en las copas de los pelados árboles adornándose de flotante cabellera donde brillan todos los colores del iris.

Tres poblaciones conservan en Francia la tradición de la *Mi-Carême*: París, Niza y Nantes, en las tres los proyectiles que la locura lanza, marcan el carácter de tan diferentes pueblos. París, pueblo alegre y valeroso, emplea los ligeros recortes de papel; en Niza la voluptuosa mujer de los Alpes marítimos, os arroja las rosas y violetas de sus jardines y en Nantes, el rudo bretón, os apedrea con las naranjas de sus huertos.

Las costumbres son el libro donde se lee el carácter de los pueblos.

París es la población más barata en lo que se refiere a coches de alquiler. Últimamente la tarifa de un franco cincuenta, ha sido rebajada a un franco.

A este propósito debo hacer saber a mis lectores que acaba de fundarse una sociedad para domesticar al elefante, acostumbrándole a tirar de un tranvía monstruo capaz de trasportar quinientas personas en cada viaje.

El inconveniente está en la lentitud de la marcha del paquidermo.

Aún cuando tranvías hay que parecen arrastrados por elefantes.

ANTONIO AMBROA.

París 27 Marzo 1875.

### El cardenal Benavides

Para la Iglesia española una fecha luctuosa, para la patria una etapa triste, para Zaragoza un dolor no por esperado menos intenso; esto significa la muerte del ilustre cardenal á que se refieren estas líneas. Llegónos ayer la nueva fatal cuando los diarios zaragozanos nos relataban cómo iba acentuándose el finalizar de la vida del purpurado. Ha rendido su espíritu al Creador con la serenidad del justo y la humildad del buen cristiano. Veía llegar el supremo instante, y aprestóse á él dando hermosos ejemplos de mansedumbre y resignación. Si algo en este mundo pecador juzgamos deseable, es terminar la existencia como el arzobispo de Zaragoza. La vida debiera ser despedida como el despídido, placenteramente, que, al cabo y al fin, por mala que nos resulte cuando la examinamos malhumorados y pesarosos, pródiga es en alegrías, cuando las alegrías son producto del bien pensar, del mejor hacer, de limitarse á lo propio, respetando lo ajeno.

Nació el cardenal don Francisco de Paula Benavides y Navarrete en Baeza, el 14 de Mayo de 1810. Hizo sus estudios en el Colegio de Santiago de Granada, ejerció diversos cargos propios de su sacro ministerio hasta ocupar el decanato de la Catedral de Córdoba, que desempeñó hasta 1857 en que fué elevado á la dignidad episcopal ocupando el obispado de Sigüenza. En él permaneció dieciocho años, en cuyo tiempo dió pruebas de sus grandes talentos, de su competencia en las ciencias históricas y de su elegantísima elocuencia, que le valió ser considerado como uno de los mejores hablistas contemporáneos. Baste decir que la oración fúnebre que en las honras por Cervantes pronunció el 23 de Abril de 1862, en las Trinitarias de Madrid, motivó que, a

propuesta de la Academia Española, le fuese conferida la gran cruz de Carlos III. Otro sermón, dicho en la iglesia madrileña de los Italianos (hoy derruida), hizo que la Reina le enviase la gran cruz de Carlos III.

Hermano del famoso político don Antonio Benavides, que fué ministro de la Gobernación, gozando en Palacio y en todas las clases sociales de grande, legítima y merecida influencia, parecía lógico que hubiera cambiado su modesta diócesis por otra de mayor importancia y categoría, si hay categorías, pero rechazó cuantas indicaciones se le hicieron en tal sentido. La Restauración le sacó de su retiro, que tal era para él su amada Sigüenza, nombrándole patriarca de las Indias y gran cauciller de las órdenes de Carlos III é Isabel la Católica. En sus nuevos destinos probó cuánto los merecía y cuan bien sabía realzarlos. En 1877, la Santidad de Pio IX le otorgó el capelo, siendo el último capellan mayor de los reyes de España que ha tenido la dignidad cardenalicia.

En 1879 fué presidente de la Junta de socorros á los inundados de Murcia, desplegando vigoroso celo y demostrando su amplio espíritu caritativo, procurando atenuar en todo lo posible los estragos de aquella memorable catástrofe.

Vacante la silla arzobispal de Zaragoza por defunción del señor García Gil, fué nombrado para ocuparla, captándose desde los primeros días de su estancia en la ciudad de los mártires, el amor y respeto de los fieles á su cuidado puestos.

Académico de los de la Historia y de la Lengua, erudito magistral, de trato afable, bondadoso con cuantos le trataban, su consejo ha sido solicitado constantemente por las notabilidades de la política, de las ciencias y de las artes, pues para todos los problemas sociales tenía solución y para todos los conflictos una decisión armónica y justa.

Murió anteaer rodeado por sus parientes y familiares, viendo cerca á sus discípulos y colaboradores, el virtuoso obispo auxiliar señor Supervia y el respetable prelado de Huesca, señor Alda, y á los cabildos de sus iglesias del Pilar y de la Seo.

El cardenal Benavides ha pasado á mejor vida entre bendiciones, rezos y lágrimas de gratitud y veneración; esta es su mejor oración fúnebre: solo deja admiradores y agradecidos.

### La campaña de Mindanao

Hé aquí el texto íntegro del importante telegrama oficial, recibido el sábado de Manila, y que la prensa de anteanoche solo dió á conocer en breve extracto.

Dice así:

«Manila 30.—El general encargado del despacho á los ministros de Ultramar y Guerra:

Marahuit 13 Marzo.—A las operaciones sobre Marahuit me han acompañado dattos y sultanes de este territorio, y además de los cuatro de Sux, que con parte de sus huestes forman parte del ejército desde la ocupación de este punto, no cesan las presentaciones de régulos de Lanao y Marauko y so me anuncian muchas más; según todos los indicios, puede darse la guerra por terminada, lisonjeándose poder muy en breve felicitar por ello al Gobierno; me ocupó en construcción campamento atrincherado, aprovisionamiento de este nuevo puerto é instalación de camarines y grada para armar lanchas próximas á llegar y votarías al agua.

Siguen estudios ferrocarril, cuyo material móvil está ya en ligan.—Blanco.»

Este importantísimo despacho es una consecuencia de las últimas brillantes operaciones militares en Mindanao, de que dió cuenta el telégrafo oportunamente.

Grande ha debido ser el efecto moral sobre los moros, de la bizarría de nuestras tropas y de la pericia del dignísimo general Blanco, cuando sin necesidad de nuevos combates se han repetido las presentaciones y las sumisiones, augurando el general en jefe la terminación de la campaña.

Este resultado merece, desde luego, que rindamos una vez más un homenaje de justicia á los bizarros soldados de España que dan este consolador ejemplo de sus virtudes en medio de las discordias que nos rodean.

Ahora, en Mindanao, preocuparán al general Blanco las dificultades y los gastos de una ocupación militar, prólogo necesario de otros trabajos de colonización y de confianza.

Después han de preocupar su espíritu las necesidades de un buen gobierno, porque poco habrán adelantado las armas si luego no viene una administración sana, inteligente y laboriosa.

### La cuestión de Cuba

NOTICIAS OFICIALES

Washington 26.—El ministro de España al ministro de Estado:

En conferencia de ayer denunció al secretario que tres expediciones filibusteras están preparadas á salir para Cuba en Filadelfia, Nueva-Orleans y costa de la Florida.—Murruaga.

NOTICIAS PARTICULARES

Cádiz 30.—Han llegado 50 cazadores de Tarifa que están destinados á Cuba.

El crucero *Filipinas*, que se encuentra en este puerto, tardará más de un mes en cambiar su artillería.

Ferrol 30.—Parte de la fuerza del regimiento Luzon ha salido para Lugo, en donde se organizará el batallón que ha de ir á Cuba.

Las tropas han tenido una despedida cariñosa.

El Ayuntamiento entregó una peseta á cada soldado.—M.

LA ISLA DE FORTUNA

La isla de Fortuna en que ayer desembarcaron los cabecillas Maceo y Crombert forma parte del archipiélago de las Lucayas; está situada entre las islas de Crooking y Aking, y se la conoce también con el nombre de Long-key.

Situado el archipiélago de las Lucayas al Nordeste de la isla de Cuba, el vapor que haga la ruta de Jamaica á dichas islas costea la parte meridional de la gran Antilla donde está la provincia de Santiago.

No sería extraño, por tanto, que los cabecillas Maceo y Crombert tuvieran el propósito de desembarcar en las costas de Santiago de Cuba.

### Crónica

Hoy ha marchado á Madrid nuestro amigo el capitán de artillería don Manuel Pardo, acompañado de su distinguida esposa.

«Paisajes admitidos salón concurso anual. Retrato primera medalla.—Asarta.»

La Excmo. Diputación ha recibido el anterior telegrama del joven y aventajado artista don Inocente Asarta.

Felicitemos con entusiasmo al señor Asarta por el gran triunfo que representa la admisión de sus cuadros en el *Salón de París*, en donde únicamente se exhiben las obras de los más reputados maestros del mundo, como también por la medalla concedida al retrato presentado á concurso.

¡Bien por nuestro ilustre paisano!

De Estella escriben á un periódico:

«A pesar del buen tiempo que disfrutamos, el mercado del jueves sólo se vió medianamente concurrido, la entrada fué floja, pagándose el trigo á 4'75 pesetas el robo; cebada á 2'75; avena á 2'35; maíz á 3'75; habas duras á 3'50; arbejas á 3'50; arbejuelas á 4,50, y patatas á 1'50 la arroba.»

Los negocios en vino completamente nulos, presentando un aspecto tan malo este asunto, que tiene por demas afligidos á la inmensa mayoría de los propietarios de estos pueblos, porque el campo después de los pasados temporales reclama con urgencia las labores aunque sea las más precisas y el metálico escasea tanto á causa de la paralización de las ventas de caldos, que no se sabe cómo ejecutar aquellas salvando la situación que se presenta, pues no sólo es casi nula la venta de vinos, sino que el precio del cantaro, dado que se coloque alguna partida, no pasa de 1'50 pesetas.

En aceites tenemos bastante existencia y algo se coloca á 4 pesetas docena.»

Parece ser que la sociedad de alumbrado eléctrico instalado ha tiempo en Estella, tiene decidido poner pleito al Ayuntamiento por haber rescindido el contrato que con aquella tenía.

Así lo comunica al periódico *La Rioja* su corresponsal en dicha ciudad navarra.

De los regimientos de caballería que componen esta arma van á sortearse ocho escuadrones para marchar á Cuba en cuanto sea necesario.

El general Azcárraga ha dispuesto que las tropas que operan en Cuba usen fusiles Remington, porque es muy exigua la cartuchería de los fusiles Maüsser.

Dicen de San Sebastian que ayer llegó á dicha ciudad una familia con el propósito de embarcarse en Paisajes para el Brasil, en calidad de emigrantes.

De esta familia formaba parte una jóven de dieciséis años. Esta jóven, que sin duda tiene mucho amor á su patria, se fugó ayer con un sugeto que es de Estella, y hasta la fecha cuantas pesquisas se han practicado para sorprender á los enamorados han resultado inútiles.

La revista anual de los individuos que cobran sus haberes por la Administración de

Hacienda de esta provincia, tendrá lugar los días siguientes:

- Día 4.—Monte Civil, remuneratorias y jubilados.
- Día 5.—Monte Pio Militar.
- Día 6.—Jefes y oficiales y excaustrados.
- Día 8.—Tropa retirada.
- Día 9.—Tropa licenciada, cesantes y convalidados de Vergara.
- Día 10.—Todos los interesados que no hayan podido presentarse el día señalado.

Esta tarde ha suministrado el señor obispo de la diócesis el Santo Sacramento de la Confirmación en la iglesia parroquial de San Agustín á los niños de dicha parroquia y de San Juan Bautista.

Era madrina la distinguida señora doña Juana Eyaralar.

Ayer nevó en varios puntos de la provincia. La temperatura ha descendido notablemente, siendo más de sentir el mal tiempo que reina, á continuación de los esplendorosos días de que hemos disfrutado.

Dáse como seguro que el Sr. D. Tomás Moreno ocupará el gobierno de esta provincia.

El Ayuntamiento ha concedido el Teatro para la temporada de Pascua al empresario señor Pastor, que creemos traerá una compañía de verso.

El público seguramente vería con más agrado que la compañía que ha de venir sea de zarzuela.

El señor gobernador eclesiástico de la Habana ha dirigido á los sacerdotes de la diócesis una comunicación diciéndoles que con motivo de hallarse en estado de sitio varias provincias de la isla, recen en la misa la oración *pro tempore belli*.

Dice nuestro estimado colega *El Auxiliar* que algunas personas trabajan para que sea nombrado gobernador civil de la provincia el conocido abogado de Tudola don Tomás Moreno, que anteriormente desempeñó el mismo cargo.

Anteaer fué gravemente herido en Boñe un vecino que ignoramos cómo se llama por haber omitido el nombre el alcalde de dicha localidad al dar cuenta del hecho al gobernador civil.

Durante el pasado Marzo entraron en el Hospital provincial 165 enfermos, salieron curados 137 y fallecieron 25.

Para el presente mas quedan existentes en dicho establecimiento 231 enfermos.

Ayer detuvieron los agentes de vigilancia á un sugeto por blasfemar en la vía pública.

El gobernador civil ha castigado al detenido por su falta con setenta y cinco pesetas de multa.

Acompañada de su esposo ha llegado á Vitoria nuestra paisana la reputada tiple dramática doña Bonifacia Lizarraga, conocida en el mundo del arte por la señora Gilboni.

Dicen de Lumbier que anteanoche fué herido en aquella villa el vecino Prudencio Ayerra por su convecino Pedro Lucumbra.

Ayer se efectuaron en la Caja de Ahorros municipal sesenta imposiciones y actores de voluciones, importantes las primeras 2.567 pesetas y 1.536'72 las segundas.

Esta mañana han contraído matrimonio en esta ciudad dos jóvenes que suman entre ambos, según hemos oido á las personas que se paraban á la puerta del templo la salida de la tierna pareja, más de cien años de edad.

Los vecinos de los novios tenían preparada una encerrada que no han realizado sino por no acibarar la dicha de los sexagenarios esposos.

Según relación que nos ha remitido el señor Homs, director del Laboratorio municipal durante los meses de Enero, Febrero y Marzo se han practicado por dicho Laboratorio los siguientes análisis:

Dos leches que fueron calificadas de buenas, cuatro aceites que obtuvieron la misma calificación.

No podemos decir otro tanto con referencia á los análisis de vinos practicados durante este tiempo, pues de los veinticinco vinos analizados once han sido calificados de malos.

El juéves próximo el Excmo. é Ilmo. señor Obispo administrará el Sacramento de la Confirmación en la iglesia parroquial de San Nicolás.

Las papeletas para los que hayan de ser examinados, se facilitarán en el despacho parroquial el miércoles de tres á seis de la tarde.

Hoy ha quedado abierto el pago á las clases pasivas que cobran sus haberes de la Administración de Hacienda de esta provincia.

Según vemos en los periódicos, nuestro respetable prelado el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Cabal, propónese asistir á los fune

rales que alma del

Cartas cipal de cera de Gregor L' Abbé Pedro Sa Justa Sa Anaut, A Romano, Echeverr Abadesa ni, Galo rías (Merberi, Don nuel M.

El Ayu á la viude de 3.000 p Con est la comisi restos mo

Después mente llá ñora, haci secuencias agotamien la neurosa medad m Para ev tomad tod Granulada quido, en

La Kola inconveni convalecer par que en Léase lo sor Ceo (o Empleo la dos. En la dad gener incontinen éxito emp

Pedid la dirigirse a mero 72, F

Llama la g (

Don Casto tífico: Que he ción *Emulsi calao* con hi efectos terap *crofulosos*; man sin caus o común pro go en tratam también hac fuerzas y nu

Un baturro unos asuntos, que unos par sacaran uno. Tanto le g tención de lle faja.

Cuando lle ral, se habia —(Otra— ladrones de M beto, sino que que le sintier

—Si viene dile que no —Y si no

Solución á

CORR Señor F. P que publicare

rales que en Zaragoza han de celebrarse por el alma del cardenal Benavides.

Cartas detenidas en la administración principal de correos de esta capital, durante la tercera decena del pasado mes de Marzo: Gregorio Requejo (dos cartas), José Ibero, L' Abbé Perrot, José Ezponda, Fabian Vega, Pedro Salinas, María Urrutia, Gorgonio Payos, Justa Sarasa, Bautista Navarro, Pascual Pérez Anaut, Agapito Ruiz de Galarreta, Florencio Romano, Ignacio Ariza, María Goñi, Fermin Echeverría, Felipe Echalecu, Juana Torres, Abadesa convento Santa Clara, Estefanía Goñi, Galo Echeverría, Froilan Da-parté, Zacarias (Mercaderes), Idefonsa Eraso, Alejo Bamberri, Domingo Miliena, Paula Rodrigo, Manuel M.ª Diaz.

El Ayuntamiento de Valladolid ha retirado á la viuda del ilustre poeta Zorrilla la pensión de 3.000 pesetas que le tenía asignada. Con este motivo parece que trata de dimitir la comisión encargada de la traslación de los restos mortales del gran poeta.

Después del trancazo.—La gripe, vulgarmente llamada trancazo, reina como única señora, haciendo numerosas víctimas. Sus consecuencias son: una convalecencia penosa, el agotamiento nervioso, la depresión orgánica y la neurostenia, que son peores que la enfermedad misma.

Para evitar estos molestos inconvenientes, tomad todos los días dos cucharaditas de Kola Granulada Astier, disueltas en agua ú otro líquido, en y después de la enfermedad.

La Kola Astier es el único remedio contra los inconvenientes que sobrevienen durante la convalecencia de la gripe, siendo agradable al par que enérgica.

Léase lo que dice á este propósito el profesor Coze (de Nancy): «Hace mucho tiempo que empleo la Kola Astier, con los mejores resultados. En las afecciones cardiacas, en la debilidad general consecutiva á la influenza y en las incontinencias de la orina he obtenido un gran éxito empleando la Kola Astier.»

Pedid la Kola Astier en todas las farmacias ó dirigirse al señor Astier, avenue Kléber, número 72, París.—(Le Monde médical)

Llama la atención de los médicos por sus grandes efectos terapéuticos. (Desconfiar de las imitaciones)

Santander 12 de Agosto de 1895.

Don Casto Solana, Licd. en Medicina y Cirugía, certifica: Que he recetado á muchos enfermos su preparación Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos y he podido observar sus grandes efectos terapéuticos, particularmente en los niños escrofulosos; llamándome la atención lo bien que la toman sin causarles la repugnancia que el aceite ordinario ó común producen, y sin alterar el tubo digestivo. Tengo en tratamiento dos enfermos de tuberculosis que también hacen uso de ella, y desde que la toman sus fuerzas y nutrición han mejorado.

Dr. CASTO SOLANA.

Sección amena

CANTARES

Estas penas que tengo pronto se me acabarán, cuando me lleven al sitio donde no se sufre más.

Las campanas de la iglesia están tocando agonía, por una esperanza muerta, por una ilusión perdida.

Desgraciada la mujer que no sabe perdonar, porque puede suceder, que si se llega á caer no la quieran levantar.

PEDRO MARQUEZ.



Un baturro que había ido á Madrid para arreglar unos asuntos, entró en un café, y como le chocara ver que unos parroquianos tomaban sorbetes, pidió que le sacaran uno.

Tanto le gustó, que al marcharse pidió otro con intención de llevárselo á su mujer y se lo guardó en la faja. Cuando llegó á la posada, el sorbete, como era natural, se había derretido.

—¡Otra!—exclamó al notarlo.—Si serán listos los ladrones de Madrid, que no sólo me han robado el sorbete, sino que además se me han orinado en la faja sin que le sintiera.

—Si viene el señor de Calainos preguntando por mí, dile que no recibo.

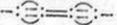
—Y si no viene ¿que le digo, señorito?

CHARADA

Segunda de la cuarta prima es de gran elevación y tratas de suicidarte es muchísimo mejor. Busca en la tres un pronombre y si fijas tu atención verás en segunda cuarta nombre propio de varón.

Rotesen

Solución á la anterior CAMISA.



CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Señor F. Pamplona.—Hemos recibido sus charadas que publicaremos cuando les toque en turno.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Venancio ob. y mr. SANTO DE MAÑANA.—San Francisco de Paula fr.

Gran taller de decoración

Juan Irigaray

NAVAS DE TOLOSA N.º 17 (Ersanche)

En dicho taller encontrará el público gran colección de florones, cornisas, artonados, cartelas, guarda polvos y una infinidad de adornos para decorado interior y exterior de edificios en yeso, Staff y cartón piedra á precios baratísimos.

Tambien hay gran variedad en estatuas bustos, columnas etc. etc.

Notas meteorológicas

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 14.9 grados centígrados sobre cero, y la mínima de hoy 0.9 sobre cero.

La altura barométrica en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 712.2.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 149

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 1.º (9.30 m.)

ALOJAMIENTO PREPARADO

Ya tiene el general Martinez Campos preparados los camarotes que en el vapor Maria Cristina ha de ocupar en la travesía de España á la isla de Cuba.

Los hijos del general ocuparán los departamentos inmediatos al que ocupará el nuevo capitán general de la Habana.

OBSEQUIOS

El Ayuntamiento de Barcelona obsequiará á las tropas que en aquel puerto embarquen para la gran Antilla, con tabaco y dinero.

¿SERA DEL CRUCERO?

Parece que el palo recientemente encontrado en el mar pertenece al crucero Reina Regente, pero aún no puede decirse de un modo definitivo que el objeto hallado pertenece al barco perdido.

APUROS

Es tarea muy laboriosa para el ministro de la Gobernación el nombramiento de los gobernadores de provincia, pues el señor Cos Gayón se ve frecuentemente asediado con recomendaciones á favor de distintas personas para desempeñar un mismo gobierno civil.

La combinación de gobernadores está ultimada según se dice, pero el hecho que dejo apuntado es causa de que no se hayan firmado aún por la Reina los nombramientos.

ESPAÑOL CONDENADO A MUERTE

El Tribunal de Orán ha condenado á la última pena á un español que hace algún tiempo dió muerte á dos franceses residentes en aquella población.

EL BANCO HALLADO

Dicen de Cádiz que ha llegado á aquel puerto el vapor Ciervana que trae á aquella comandancia marítima el banco encontrado en el mar y que se dice pertenece al Reina Regente.

UN CUERPO DE EJERCITO MAS

Los que pasan por bien enterados de los proyectos del ministro de la Guerra y propósitos del Gobierno, dan como cosa hecha la creación de un nuevo cuerpo de ejército, que será el octavo.

Los diputados gallegos que visitaron al presidente del Consejo se muestran muy satisfechos de los trámites que sigue el asunto y con grandes esperanzas de que sus pretensiones sean atendidas por el Gobierno.

De crearse el nuevo cuerpo de ejército tendrá su capitalidad en la Coruña, y la del séptimo en Valladolid.

UN TELEGRAMA

De Cuba telegrafian á El Imparcial diciendo que el aventurero Cohlhego ha marchado desde Fernandina á Tampa para en este punto organizar nuevas partidas de separatistas, las cuales

se compondrán de algunos miles de hombres.

Madrid 1.º (1.40 t.)

FIRMA

S. M. ha firmado una pequeña combinación de magistrados y un decreto trasladando á la catedral de Teruel al dean de la de Urgel.

Tambien ha firmado un decreto jublando al magistrado del Tribunal Supremo señor Villarejo.

TORERAS Y TOREROS

Debut señoritas toreras en Valencia éxito colosal. Ovaciones, delirio. Los niños barceloneses superiores; sacados hombros de la plaza. Contratadas cuadrillas para el domingo próximo.

Almodóvar.

Telegrama de la Bolsa

Madrid 30 (5.20 t.)

BOLSA DE MADRID.

Table with financial data for Madrid stock exchange, including items like Deuda perpetua, Acciones del Banco de España, and Billetes de Cuba.

BOLSA DE PARÍS.

Table with financial data for Paris stock exchange, including items like 4.º exterior, 3.º francés, 5 por 100 italiano, and Beers (diamantes).

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Table with exchange rates for London and other locations.

BENARD Y C.ª (Madrid.—Juan de Mena, 3. París.—Place de la Bourse, 8. Representante en esta Plaza el corredor de comercio, D. Antonio García Peña, calle Pozo-blanco, 6, 3.º, y despacho, Plaza de la Constitución, 26, bajo.

Anuncios preferentes

Traslado

El notario de esta ciudad don Polonio Escolá, se ha trasladado á la casa número 9 de la Plaza de la Constitución, fijando su estudio en el primer piso.

El Fungivore

MINERAL DE AZUFRE FENICADO (Con privilegio de invención)

Nuevos productos para conservar y curar radicalmente toda clase de enfermedades de la vid, lupulo, naranjo, olivo, manzano, patata, tomatera, melon, etc., etc., como asimismo para la completa destrucción de insectos como alticas, pirales, gusanos blancos y grises, avispas, limazas, orugas, piojillos, pulgonss, hormigas que destruyen los arboles, viñas, hortalizas y legumbres.

Curación segura del oidium y mildew substituyendo con gran ventaja al sulfato de cobre.

Fídanse datos y prospectos á los representantes exclusivos para Navarra

Hijos de Montorio, Constitución 32 PAMPLONA

La Unión y el Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

Las oficinas de esta Compañía han sido trasladadas al piso 4.º de la casa número 49 de la Plaza de la Constitución.

Pamplona 28 Marzo 1895.—Vicente Santesteban. 5-6

Fábrica de abonos de Pamplona

De Jaurrieta y Compañía

Esta fabrica tiene dispuestos al precio de siete pesetas saco, excelentes abonos completos para bezas, alholvas, patatas, maíz y toda clase de menuciales. Tambien los tiene para toda clase de cereales cuya debilidad de nacimiento exige vigorizarlos.

A precios convencionales se encarga esta fabrica de disponer abonos especiales para huerta, viñedo, sembrados ó cualquiera otra aplicación que requiere composición particular. 6-6 (a)

Academia de contabilidad

DE

Antero Goñi

Mártires de Cirauqui núm. 42 piso 1.º El día 17 de Abril darán principio los estudios prácticos de Cálculos mercantiles y Teneduría de libros por partida doble.

Se admiten alumnos. Horas de clase de seis á siete y media de la tarde. Honorarios 15 pesetas mensuales. 4-15

Vino superior, fino y seco

Acaba de recibirse en el establecimiento de vinos y licores de Francisco Navarraz, calle de San Antón, 48, y Nueva, frente á las Escuelas.

Se recomienda á sus parroquianos y demás consumidores de buen gusto pasen á probarlo, pues les ha de agradar.

San Antón 48 y Nueva frente á las Escuelas

Nota. Tambien se expenden ricos vinos dulces y menos dulces ó abocados, anisete de los Fueros y otros licores y vinos generosos.

CARBONES

MINERALES SUPERIORES

especiales para cocinas económicas

ANTRACOLITA.—REGENTE—GALLETA

Dirigir los pedidos á CASA DE UTRAY, calle de Santo Domingo, 2, principal.

Nota. En la misma casa se expende el carbón mejor y más barato para fraguas.

Música barata

Ediciones de Peters, Litolf, Hartel y otras. Métodos para solfeo y para todos los ramos de la enseñanza de música.

Pianos y armoniums. Instrumentos de orquesta y de banda.

Guitarras, bandurrias, accesorios y cuerdas armónicas de todos precios.

Alquileres y ventas al contado y á plazos. ESTANISLAO LUNA.—39 CONSTITUCION 39

Funeraria Modelo

(ANTIGUA DE FRANCISCO ILUNDAIN)

Sucesor Juan Ortigosa

Esta acreditada casa la más antigua en Pamplona en la confección de ataúdes, pone en conocimiento de su numerosa clientela que para mayor comodidad de las familias que necesitan de sus servicios, se encargará de practicar cuanto se relaciona con los avisos de familia, amortajamientos, oficios religiosos, registro civil, certificaciones médicas, etc., etc.

Esta casa hallándose montada á la altura de ninguna otra de la ciudad, posee un completo surtido en ferretos metálicos de hierro galvanizado, plomo, zinc, acero, etc., etc.

Especialidad en los de madera de todas formas y tamaños; de lujo y modestos.

Ultima novedad en lápidas de hierro esmaltado.

Venta de adornaje para ataúdes de hierro y madera por mayor y menor y todo lo concerniente á dicho ramo Elegante y variado surtido de coronas fúnebres de pluma, porcelana y seda.

Esta casa se propone trabajar á precios sumamente económicos y sin competencia.

Para el servicio de fuera de la población basta con indicar por carta ó telegrama, dimensiones, clase y forma del ataúd.

Calle Zapatería 27 y 29, Pamplona

TELEFONO N.º 35

Joaquin Iza

Comisionista de pasajes para Buenos-Aires, Chile y Brasil

Se extienden billetes de embarque á familias de labradores y artesanos para la República del Brasil, para la salida del vapor Medoc, que saldrá del puerto de Pasajes el 1.º de Abril. Para más pormenores, dirigirse en Pamplona á don Joaquin Iza, calle San Antón número 4. 9-9

De venta

Hay una máquina nueva Singer. Darán razón, Merced 3, 3.º 4-4

Para señoras,

Enfermos,

Y personas de buen gusto

Se ha recibido un riquísimo vino dulce y muy grato al paladar, de una de las principales bodegas de Aragón, que se expende en el almacén de vinos y licores, calle de San Antón número 48, y Nueva frente á las escuelas.

El dueño del establecimiento, Francisco Navarraz responde de su pureza, y lo recomienda á sus parroquianos y demás consumidores.

San Antón 48 y Nueva frente á las escuelas

Nota: Tambien hay vinos secos, viejos

Fábrica y depósito de sombreros

DE TODAS CLASES

Precios sin competencia y clases superiores

Sombreros copa, 16, 15 y 12 pesetas.

Sombreros hongo, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4 y 3 pesetas.

Sombreros flexibles, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4 y 3 pesetas.

Gorras y casquetes, 3, 2 y 1 pesetas.

Especialidad en la medida

5 CALCETEROS 5.—PAMPLONA

Vinos y aguardientes en Huarte

(CABE PAMPLONA)

En la casa de Victoriano Yoldi, carretera número 10, se expenden al por mayor y menor exquisitos vinos dulces y secos de las principales bodegas de Navarra y Aragón; así como aguardientes anisados y usuales, vinos rancios, visnagre de puro vino, etc., etc.; todo á precios económicos y en relación á la clase de los líquidos.

No equivocarse, carretera, núm 10, en la plaza

VICTORIANO YOLDI

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO



LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON  
LAS PILDORAS Y UNGÜENTO

# HOLLOWAY

Y CADA CASA DEBE ESTAR PROVISTA DE ELLAS.

Las Pildoras Purifican la Sangre,

Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilirosidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para

TODAS ENFERMEDADES DE MUJERES Y NIÑOS.

El Ungüento no Tiene Rival.

Cura Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas y

TODA CLASE, DE MALES CUTÁNEOS.

Elaborados solamente en el

No. 533, OXFORD STREET, AHORA, 78, NEW OXFORD STREET, LONDRES.

Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

## PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

### Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta en Pamplona: D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irurita, San Nicolás 18.—D. Joaquin Aguinaga, Zapatería 25.—Autor, Dr. Klein, Escudillers 82, Barcelona.

## HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, vómitos de estómago. - 50 Años de Exito, Exigir la firma QUEVENNE y el Sello de "L'UNION des FABRICANTS". - Paris, 14, r. Beaux-Arts.

## DIGESTIVO CLIN

El Digestivo Clin debe tomarse en la dosis de una copita de las de licor á cada comida en los casos de Dolores de estómago, Dispepsias, Gastritis, Gastralgias.

Es el más poderoso de los digestivos para estimular y restablecer las funciones del estómago.

Casa CLIN y Cia, 20, Rue des Fossés-Saint-Jacques, PARÍS y en las Boticas

## SALVACION DE LAS COSECHAS

Con EL GERMINADOR, deben prepararse doce horas antes de la siembra toda clase de simientes ya sean trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, maíz, arroz, patatas, ranolacha y to la clase de granos y legumbres. EL GERMINADOR activa la germinación, la fortifica y asegura la vegetación, evitando que se pudran los granos debajo la tierra si hay mucha humedad, y que sean destruidos por ciertos insectos ó impidiendo el desarrollo de la carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la salvación de un 25 por ciento de lo sembrado. Al efecto, invitamos á los labradores á que ensayen los asombrosos efectos de este producto de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclada con EL GERMINADOR y otra igual sin él, pudiéndose de este modo apreciar en su día los portentosos efectos de EL GERMINADOR con el que se obtendrá una cuarta parte más de cosecha.

Precio de la caja para la siembra de 10 hectólitros de simiente, 9 pesetas, remitiéndose por 2 pesetas más en porte pagado hasta la estación en que se designa. Dirigir los pedidos acompañados de su importe al depositario exclusivo don J. Muñoz, calle de la Universidad 21 Barcelona.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

## TODAS PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL DR. MORALES

Maravillosas en sus efectos.  
Sedantes y expectorantes por excelencia.  
Inofensivas hasta para los niños.  
Indispensables á todo enfermo del pecho.

Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías  
DR. MORALES, 39, CARRETAS, 39.—MADRID

En Pamplona, farmacia de J. Valencia.

## INTERESANTE A LOS PUEBLOS

En grandes condiciones de baratura, se hacen instalaciones de luz eléctrica en todas las provincias de España; bien con fuerza hidráulica, bien con motor de vapor, mucho más barato que por todos los sistemas conocidos.

Dirigirse pidiendo y dando detalles, en Madrid, al señor Garci-Fernández, Alcalá, 70

## SOLUCION PAUTAUBERGE

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la SOLUCION PAUTAUBERGE la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución. En casa de L. PAUTAUBERGE & C<sup>a</sup>, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

La Farine lactée Nestlé est recommandée depuis plus de 25 ans par les PREMIÈRES AUTORITÉS MÉDICALES de TOUS LES PAYS. C'est l'aliment le plus répandu et le plus apprécié pour les enfants et les malades.

15 diplômes d'honneur FARINE LACTÉE NESTLÉ 18 médailles D'OR



La Farine lactée Nestlé contient le meilleur lait des Alpes suisses.

La Farine lactée Nestlé est très facile à digérer.

La Farine lactée Nestlé évite les vomissements et la diarrhée.

La Farine lactée Nestlé facilite le sevrage et la dentition.

La Farine lactée Nestlé est prise avec plaisir par les enfants.

La Farine lactée Nestlé est d'une préparation facile et rapide.

La Farine lactée Nestlé remplace avantageusement le lait maternel, lorsque celui-ci fait défaut.

La Farine lactée Nestlé est surtout d'une grande valeur pendant les chaleurs de l'été, lorsque les enfants sont atteints de maladies intestinales.

Se vend dans les pharmacies et droguerías.

Para pedidos pueden dirigirse á Don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, unico agente en toda España.

## SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Colicos, Bochorros y las Enfermedades del Hígado y de la Vejica (Exigir la marca de « la Mujer de 3 piernas »).

La Caja 1<sup>rs</sup> 30 Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche 1<sup>rs</sup> 30 La Caja de Fábrica

TARIN, Farmacéutico de 1<sup>ra</sup> Clase, ex-interno de los Hospitales PARIS - 9, place des Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

## SOLUCION CASES

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, sustituyendo con ventaja á la Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España.—Al por mayor, señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

PRECIO... puntos de pesetas... ra inserción peseta línea... El pago se... Pa... UN

Es... teoría li... quen la... la jurisd... tidos po... ciones ó... tra las a... Procu... nión cor... vez que... cuestion... fácilmen... nes de c... la impre... san el v... miento y... A juic... lada más... si convie... diversid... lizmente... la en la... trae apar... nos resp... luego ha... jurídico... se, hacié... usándose... todos los... nos anál... ese princ... dísimo d... te en el... Si rec... hacemos... nuestros... á esta cu... pecialisim... sostenem... de mante... ción espe... mos de e... cargo de... peculiar... distinta c... mo, no p... liven á l... nes puran... neracione... y univers... bien com... milicia co... bo que se... militar: c... acto pun... Esto a... que en es... imprenta... ción, ven... de privile... chos—el... ción espe... casos idé... legal ent... Esto no... útil al pa... ser motiv... mismo de... censurab... Tamp... mismo m...